

EL DEFENSOR ESCOLAR

FRANQUEO
CONCERTADO

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

A las Asociaciones de Maestros.—A los periódicos profesionales.—A los Claustros de las Normales.—A los inspectores de primera enseñanza.

Los que suscriben, en representación de las tres sociedades, de *Amigos de la Enseñanza*, *Nacional del Magisterio* y *Española de Pedagogía*, unidos en una aspiración común y olvidando todo motivo de discordia, se creen en el deber de acudir á todas las fuerzas vivas del magisterio invitándoles á una campaña cerca del Gobierno, de las Cortes y de la opinión pública, á fin de buscar satisfacción á las necesidades de la enseñanza, en la medida de lo posible, al formarse un nuevo presupuesto del Estado.

Nos mueve á dar este paso la consideración serena de los momentos actuales, que pudieran ser decisivos en el porvenir de la enseñanza primaria, por causas que no se ocultan á nadie y que nosotros apenas hemos de señalar.

Es la primera la actitud en que se presenta el Gobierno olvidando lo que se refiere á enseñanza. En efecto; en el llamado discurso de la Corona, índice siempre de los propósitos del Gobierno, se prescinde en absoluto de toda alusión á los problemas educativos, como si las escuelas primarias, las Escuelas Normales, la Inspección y otros organismos docentes

no requiriesen por parte del Estado mayores atenciones; como si la opinión y el magisterio no demandaran con justicia indiscutible un mayor cuidado y una mayor dotación para los servicios de la instrucción pública.

Se está preparando un proyecto de presupuesto del Estado, y, según las más autorizadas referencias, se prescinde también de toda mejoría, olvidando la indotación actual de cuanto atecta al magisterio primario y normalista, desde la escuela pública á la Inspección.

Anúnciase igualmente la presentación á las Cortes de un proyecto de ley reformando la administración local en amplio sentido descentralizador que, según noticias, podrá afectar al régimen de la enseñanza, pagada hoy por el Estado, pero considerada todavía como función municipal. Y los que hemos trabajado tanto por arrancar al magisterio primario de la esclavitud intolerable del caciquismo local, empresa no lograda todavía de un modo completo, vemos y oímos esos anuncios descentralizadores con justificada alarma y no podemos menos de prepararnos con tiempo para la defensa de la clase y para evitar el probable peligro de que vuelvan la primera enseñanza y los maestros á depender directamente de los pueblos.

Por todo lo expuesto, los que suscriben juzgan decisivos y peligrosos estos momentos, y al sumar para esta campaña los esfuerzos y la influencia de las sociedades profesionales ya citadas, consideramos necesaria la reunión en esta Corte del mayor número posible de elementos del magisterio, de las Normales y de Inspección para concretar las aspiraciones de la clase en orden á las tres cuestiones apuntadas y á cualquiera otra que se pudiera presentar. Al efecto, han decidido invitar á las Asociaciones de maestros, á la prensa profesional, á los Claustros de las Escuelas Normales, á los inspectores de primera enseñanza y á cualquiera otra entidad constituida de esta naturaleza que pueda existir, á una reunión ó asamblea que se celebrará á las diez de la mañana del día 9 de Junio próximo en el Ateneo de Madrid. Para esa fecha se estará discutiendo la contestación al Mensaje, se conocerá casi seguramente el proyecto de ley sobre la administración local, se tendrán noticias ó datos concretos del presupuesto, y, por tanto, se podrá juzgar la situación con pleno conocimiento y acordar las gestiones más adecuadas para el bien de la clase. Además, la reunión en Madrid de valiosos elementos que representan las distintas entidades del magisterio primario y normalista dará una gran autoridad á las gestiones de las tres sociedades, que, por el hecho de presentarse unidas, llevarán ya una fuerza considerable.

Invitamos, pues, con el mayor encarecimiento á todas las Asociaciones de maestros, periódicos ó revistas de enseñanza, Claustros de Normales, inspectores, etc., á que envíen delegados á la Asamblea mencionada; á que nombren representantes en Madrid si no pudiesen concurrir personalmente, y á que en otro caso envíen nota concreta de las aspira-

ciones profesionales en orden á las mejoras que, relacionadas con el próximo presupuesto, conviene gestionar de los Poderes públicos. En atención á lo apremiante de las circunstancias, se encarece la urgencia en la designación de delegados ó representantes, y en el envío de las contestaciones, todo lo cual debe notificarse antes del 9 de Junio al domicilio de cualquiera de las tres sociedades que suscriben.

Madrid, 25 de Mayo de 1907.

Por la *Sociedad de Amigos de la Enseñanza* (domicilio, Castellana, 6), Eduardo Vincenti y Eugenio B. y Mingo.

Por la *Asociación Nacional del Magisterio Primario* (Caños, 4), Manuel Cortés y Cuadrado y Juan C. Arroyo.

Por la *Sociedad Española de Pedagogía* (Reina, 8, segundo), Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana.

ABUSOS INVETERADOS

Según manifestaciones públicas del Sr. Rodríguez San Pedro, actual ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, no pretende hacer aparatosas reformas en su departamento ministerial, y ya vamos viendo que cumple lo prometido. No podemos, por tanto, esperar grandes modificaciones legislativas.

Pero si nada nuevo quiere llevar á la *Gaceta* para dar nueva orientación á la escuela primaria, cumpla sin vacilaciones la misión de «administrar» que modestamente se ha atribuido, y corrija abusos inveterados, que no faltan, en cuanto se relaciona con escuelas y maestros.

Uno de estos abusos, y que notablemente perjudica al Magisterio primario, es el de muchas Diputaciones provinciales que deben á los maestros diez, veinte ó más anualidades, por aumento gradual de sueldo.

El derecho que los maestros tienen de percibir una pequeña cantidad por sobresueldo, á cargo de las Diputaciones, es indiscutible, está taxativamente determinado en la vigente ley;

pero es un derecho ilusorio para muchos maestros, que ni lo disfrutaban durante su vida profesional ni puede secar alguna lágrima á pobres huérfanos, porque no se les avisa para cobrar los haberes devengados por sus padres ó porque el probar la legitimidad de herederos lleva consigo mayores gastos que la suma que pudieran percibir.

¿Qué abusos inveterados podrá corregir con más justicia el Sr. Rodríguez San Pedro que el de las Diputaciones provinciales que deben muchas anualidades por el repetido concepto de sobresueldo á los maestros?

¿Hay alguna razón que justifique tan inhumana demora? Ninguna, señor ministro; pues aunque se admita la de que no siempre los municipios ingresan á su debido tiempo el contingente provincial, la justicia y la equidad exigen que no sea el maestro el único que se quede sin cobrar.

Vea, pues, Excmo. Sr., cómo puede obligar á las Diputaciones provinciales á que se pongan al corriente en el pago de las muchas anualidades que por aumento gradual de sueldo deben á los maestros; y cuando todos los maestros hayan cobrado sus legítimos haberes, podremos felicitarnos de que un hombre de energía, un verdadero administrador de los intereses de la nación, no en balde se propuso corregir abusos inveterados, ya que no llenar el diario oficial con disposiciones aparatosas, sin aplicación práctica y útil.

La Diputación provincial de Soria debe once ó doce anualidades y suele pagar una cada año, y algunos años ninguna. Siguiendo este procedimiento tendrá siempre la misma deuda, ó mayor, si deja pasar algún año olvidando completamente esas atenciones.

Creemos que la Excmo. Corporación provincial de Soria tiene buenas intenciones; que pagaría de una vez esas once ó doce anualidades, y por falta de dinero no ha extinguido ya esa deuda que constituye una página negra para la brillante historia de la provincia numantina; mas ya que el Sr. Rodríguez San Pedro tiene empeño en «administrar», que no sean sus palabras fórmula sacramental para ir sembrando esperanzas cuyo fruto sea una decepción más, y que obligue á la Diputación de Soria, y á cuantas se hallen en análogas condiciones, á que sin regateos, sin excusas, sin largos aplazamientos, se entregue á los maestros cuantos haberes tienen devengados por el concepto de sobresueldo.

Otro de los abusos inveterados que la justicia, la ley y la dignidad española exigen inmediata corrección es el que se refiere á los haberes no abonados á muchos maestros por años anteriores al redentor sistema de pagos del señor Conde de Romanones... ¿Podrá conseguir el Sr. Rodríguez San Pedro que inmediatamente se salden esas viejas cuentas? Creemos que sí, y á ello está obligado si su misión de «administrar» no es una mera ilusión.

Querer es poder, y no dudamos que esos abusos inveterados quedarán pronto corregidos, como otros muchos que no se ocultarán á la penetración de nuestro distinguido ministro, y que otro día señalaremos en estas columnas.

POMPEYO.

PESIMISMO

Á SILVIO

Te extraña, caro amigo, el pesimismo que caracteriza mi modo de pensar de hoy sobre reformas en primera enseñanza, porque ayer suponía, con excesiva confianza quizá, que las promesas se convertirían en realidades, dada la seriedad con que nuestros gobernantes han pretendido justificarlas.

Hoy como ayer, creo que la enseñanza primaria debe sufrir importante transformación, y que los políticos que turnan en el poder sienten, como buenos españoles, esta imperiosa necesidad; mas de ésto á que se lleven á la práctica las radicales reformas que aconseja la experiencia y el medio ambiente social en que vivimos exige, hay una distancia grandísima que solo Dios sabe cuándo podrá recorrerse.

Que yo quiera pintar con notas pesimistas lo que en no lejana época apareciera con vivos colores, tomados del cuadro optimista que nuestro buen deseo nos trazara, tampoco implica que ahora conceptuemos inaceptable lo que antes habríamos recibido como bueno, sin distinguos de ninguna especie.

De aquí que, amigo Silvio, no tengas por qué ni para qué preocuparte por mí, en apariencia, cambio de postura. Dóite, sin embargo, sinceras gracias por tu llamada de atención, y mientras se presente ocasión oportuna para reanudar nuestras «pláticas», periodísticas, con ribetes

pedagógicos, hablemos del asunto del día, que es, sin duda, de gran interés para nuestros lectores y para nosotros mismos.

Está demostrada hasta la evidencia la necesidad de que el maestro español perciba mayor haber que el que hoy tienen asignado. Así lo tienen reconocido todos los gobiernos, todos cuantos ciudadanos estiman en lo que vale la escuela infantil, y sobre todo, los que, por experiencia propia, saben cuánto influye la vocación del maestro para seguir sin desmayos el espinoso camino de la educación popular, vocación que no puede conservarse incólume mientras al encargado de cimentar con base sólida la perfección humana se le regateen los medios de elevar con solidez la gigantesca obra, y se le nieguen los haberes que deben entregársele, como artista por excelencia, para dar á la sociedad preciosos diamantes, abriantados por el constante pulimento del trabajo escolar.

Para que el maestro español estuviera bien retribuido sería preciso duplicar el haber actual; y aunque los gobiernos, liberales y conservadores, convengan en esta verdad, podemos asegurar que... están verdes.

No hay maestro que se atreva á pedir esa «seductora reforma», así como tampoco la harían suya nuestras asociaciones ni nuestros periódicos profesionales.

Demasiado humilde el Magisterio primario, y cansado de pedir lo que en justicia le corresponde, aunque nuestros detractores llamen «golleras» *pedagogas*, se conformaría con que los actuales sueldos fuesen aumentados en un tercio; pero bien podremos ir preparándonos para nueva decepción si concebimos la esperanza de que en los próximos presupuestos nacionales se han de consignar las cantidades necesarias para ese aumento. ¿Es ésto pesimismo, querido Silvio? Sí lo será; mas hoy no podemos pensar de otro modo, aunque hagamos todos los esfuerzos posibles para convencer á nuestros gobernantes de la necesidad de tal reforma y de que la dignidad española no quedará bien parada si se aplaza para otro presupuesto.

No conozco los resortes políticos ni estoy afiliado á ningún partido; pero entiendo que en el momento de hablar á los ministros de aumentar unos cuantos millones el presupuesto de primera enseñanza, les *asusta el número* y en seguida lo retiran cual si fuera de *fatal agüero*. Acaso sea por no dejar las reformas á medias,

estudiando entretanto el medio de que la incógnita del problema se despeje por completo, ya que, si ha de atenderse al aumento de que venimos hablando, al de dotar de locales á todas las escuelas, asignar á éstas cantidad suficiente para material, y otras atenciones secundarias, no ocho millones de pesetas que, próximamente, importaría el tercio de los haberes de hoy, sinó más de cien millones habría que consignar para todos esos gastos.

¿Y podemos pensar en que el horno político conservador esté en condiciones para cocer tantos bollos?

No, no, y no. ¿Por qué? Porque ni los que hoy dirigen la nave del Estado, ni los que poco antes estuvieron á punto de naufragar, ni católicos, ni republicanos, quieren entenderse entre sí y como directores de la cosa pública, ni atienden más que á la lucha de partidos, al encumbramiento personal, al *quitatetú para entrar yo*, en vez de entregarse en cuerpo y alma al engrandecimiento de la patria y á buscar el bienestar á que tiene derecho un pueblo rico, como es España.

Es verdad que no ha mucho tiempo creía yo, y creían casi todos los maestros, que la justicia de nuestras peticiones se defendería por sí sola en las altas esferas del Poder; pero pasan años y años, y nos encontramos lo mismo; peor quizá, porque las decepciones, las esperanzas marchitas, el constante luchar, el fracaso de nuestras batallas, restan fuerzas para proseguir, sin desaliento, la campaña.

Tengamos, no obstante, el ánimo suficiente para continuar en la brecha y como valientes soldados no abandonemos el puesto de honor hasta que gastemos el último cartucho. Pidamos un día y otro día lo que de derecho nos corresponde; pues si regeneración española ha de ser bella realidad en plazo breve, la primera enseñanza será su principal y firme sostén, reorganizado de acuerdo con los sólidos principios educativos modernos y según piden de consuno la razón y la justicia.

N. LAREDO.

NO NOS ENMENDAMOS

Es decir, no se enmiendan nuestros gobernantes.

Porque lo que es los maestros, como todos los

mortales, en general, vamos enmendando nuestros yerros en lo referente á educación é instrucción.

Ayer era la rutinaria y memorista que nos legaron, hoy vamos transformándola poco á poco, hasta que lleguemos, ó lleguen nuestros sucesores, á la completamente racional.

Pues nuestros gobernantes lo entienden de otro modo.

Ayer gastaron millonadas en Marina, que no fueron aprovechadas, y hoy vuelven á su manía de aumentar aquel presupuesto, para construir, á la corta ó á la larga, una poderosa escuadra que nos haga volver á otros tiempos mejores.

¿Será cierto?

¿Estaremos llamados á influir de nuevo en la Historia de la humanidad?

Lo ignoramos.

Pero creemos firmemente que, en los tiempos modernos, no influyen solamente en los destinos de los pueblos los grandes ejércitos, los poderosos acorazados, sino que también los que los tienen bien dirigidos é instruídos.

Ejemplo recientísimo, la pasada guerra de Rusia y el Japón.

¿Quién no creía al principio que sería ahogado el microscópico, ó al menos pequeño, imperio del Sol Naciente, entre los brazos del coloso europeo?

Y sin embargo, no sucedió así.

Victoria tras victoria, paso tras paso, todo fué á favor de los nipones.

Porque contaban con la inteligencia de su parte.

Porque al incluir en sus presupuestos grandes sumas para barcos y soldados, votaron también proporcionados recursos para instrucción pública, dando así ese salto colosal de la barbarie ó poco menos á la plena civilización.

En España lo entendemos al revés.

No nos enmendamos.

Nueve años han transcurrido desde el desastre, desde que tanto se habló de regeneración.

Nueve años que no han servido más que para continuar como estábamos.

Eso si no estamos peor.

Ahora, la moda es, al parecer, hacer las cosas como en Inglaterra.

Quiere la fiera Albión que tengamos bien defendidos nuestros puertos y ciudades del litoral.

Y para ello se necesitan barcos, y para los barcos dinero.

Y he aquí que no faltará para eso.

¿Querrá luego nuestra poderosa aliada que seamos también un pueblo ilustrado como el suyo?

Eso, eso es lo que necesitábamos.

Que exigiera la desaparición del analfabetismo de España.

Que exigiera que se pagara bien á los maestros, como medio de hacer que aumentara la última.

Que exigiera que se construyeran buenos locales-escuelas.

Que exigiera que ningún maestro tuviese más de 50 ó 60 alumnos.

En fin, que exigiera que se pusieran todos los medios necesarios al fin solicitado, tener luego soldados y marinos instruídos, para que dieran y entendieran bien las órdenes, para que ganaran las batallas que dieran.

Esto es lo que ha hecho el Japón.

Esto es lo que indirectamente creemos que querrá Inglaterra para España.

Esto es lo que debe apresurarse á hacer el Gobierno del Sr. Maura.

Primeramente, una categoría más á todos los maestros y la supresión de las Juntas, que es lo que pedimos con más ahinco.

Y luego, más material, mejores locales, medios de ascenso lógicos, etc.

¿Lo conseguiremos?

Dudoso es, porque no nos enmendamos.

FÉLIX SARRABLO

Reunión importante.

Hace pocos días se celebró en casa del señor Vincenti una reunión de representantes de la Asociación de Amigos de la enseñanza, de la Nacional del Magisterio y de la Española de Pedagogía.

Según nuestras noticias, se acordó celebrar una reunión, que deberá celebrarse en el Ateneo de Madrid, el día 9 del corriente mes y á la cual serán invitadas todas las Asociaciones de maestros de España, la prensa profesional, los Claustros de las escuelas Normales y los Inspectores de primera enseñanza, para tratar de la reforma y mejoras que necesita la instrucción en relación con el presupuesto, y realizar actos públicos en defensa y propaganda de la

mejor dotación de los maestros y de la enseñanza.

Tenemos entendido que uno de estos días se redactará y publicará la correspondiente circular á todos los organismos y entidades nombrados, y que desde los primeros días de la semana próxima se comenzarán á activar gestiones cerca de los senadores, diputados, exministros de Instrucción pública, etc., etc.

Estimamos este rumor de gran importancia porque los momentos son críticos, solemnes, pues se va á discutir el presupuesto, se anuncia un proyecto de ley sobre administración local que puede afectar mucho á los maestros, y conviene aunar todos los esfuerzos para la lucha.

No dudamos que todos los elementos citados secundarán las gestiones que se anuncian y acudirán á la invitación que se prepara y que daremos á conocer en su tiempo.

La petaca de oro.

(Lección de moral)

Un coronel prusiano mostraba una vez á varios oficiales, á los cuales había invitado á comer, una bonita petaca de oro. Momentos después, queriendo tomar un poco de tabaco, buscó la petaca en todos sus bolsillos y como no la encontrase, dijo alarmado: «¿Dónde está mi petaca? Veán ustedes, señores, si alguno, por distracción, se la ha guardado.»

Inmediatamente todos los oficiales se levantaron de sus asientos y registraron sus bolsillos, volviéndolos del revés para que así se comprobase mejor que en poder de ellos no estaba la petaca.

Hubo, sin embargo, un oficial que con visible perplejidad, permaneció sentado y dijo: «Yo no vuelvo mis bolsillos, pero por mi palabra de honor aseguro que yo no tengo la petaca.»

Todos los circunstantes dirigiéronse miradas significativas, al par que movían la cabeza con aire de duda y de sorpresa pensando que ya sabían quién era el ladrón.

Al día siguiente el coronel llamó al oficial y le habló así: «La petaca ha parecido, vedla aquí; estaba escondida entre los repliegues de uno de mis bolsillos; pero ahora yo desearía saber por qué no quiso usted mostrar ayer el contenido de sus bolsillos como hicieron los demás oficiales.»

A lo cual el preguntado contestó: «Pues bien, mi coronel, en este momento, que estamos solos, quiero ser franco con usted. Mis padres son muy pobres y yo tengo que darles casi todo mi sueldo para que ellos vivan; por esta razón yo no puedo hacer comidas calientes, y cuando ayer recibí su orden para acudir á acompañar á ustedes, ya tenía yo preparada en mis bolsillos mi comida del medio día. Hubiérame avergonzado mucho sacando de ellos un trozo de pan negro y un chorizo. Aquí tienen ustedes, pues, explicada mi actitud turbada é indecisa de ayer.»

El coronel, conmovido, le dijo: «Veo que es usted un hijo noble y bueno; siga usted disponiendo de su sueldo para socorrer á sus padres y yo le ruego que desde hoy venga y me acompañe todos los días á comer.» Dicho esto le condujo ante los demás oficiales para darles así una prueba de la alta estima y consideración en que le tenía y para participarles cómo y dónde la petaca de oro había parecido.

AURELIANO ABENZA.

Sección de Noticias.

Por orden de la superioridad y, según parece, á consecuencia de un expediente académico, se han suspendido los exámenes de curso en la escuela Normal de maestras de Cuenca.

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha concedido validez académica en la carrera mercantil á las siguientes asignaturas que la señorita doña Antonia Ramos Fernández tiene aprobadas en la escuela Normal Superior de maestras de Málaga, al cursar los estudios del magisterio:

Gramática de la Lengua Castellana, Geografía general, Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría, Historia de España, Lengua Francesa (lectura y traducción), Elementos de Física, Química é Historia Natural, aplicados al Comercio, Historia Universal, Caligrafía, Lengua Francesa (escritura y conversación).

Los alumnos de comercio que tuviesen cursadas todas ó algunas de las expresadas asignaturas en escuelas Normales de maestros ó maestras pueden aspirar á igual concesión, por conducto de los directores de escuelas de comercio á la subsecretaría de Instrucción pública que resolverá lo procedente en cada caso.

Llamamos la atención de los maestros y maestras sobre la importancia de esta disposición para cuantos se propongan estudiar la carrera de comercio.

Terminadas las oposiciones á la plaza de profesor de Pedagogía, Derecho y Legislación escolar de la escuela Normal central de maestros, ha obtenido el número primero, por unánime votación del tribunal, nuestro querido paisano D. Godofredo Escribano Hernández, director de *La Enseñanza*, que durante diez años ha desempeñado interinamente la misma plaza.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Días de vacación.—Los domingos 2, 9, 16, 23 y 30 y el 29, sábado, festividad de San Pedro.

Oposiciones.—En este mes de Junio, durante la segunda quincena, se anunciarán las oposiciones á escuelas en los distritos Universitarios de Valladolid, Santiago, Oviedo, Salamanca y Zaragoza.

Hoy ha quedado abierto el pago del personal del mes de Mayo y material del 1.º y 2.º trimestre de este año para los señores maestros de esta provincia. El plazo para rendir las cuentas termina el día 25 del actual.

Recomendamos á los interesados tengan presentes al rendir las cuentas las advertencias que hacíamos en el número anterior de esta revista.

Todavía no se han recibido en las oficinas de Hacienda los libramientos para pagar el material de las escuelas de adultos.

Ha sido nombrado maestro interino de las Casas de Soria, D. Teófilo Morales.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importancia de la invitación que en otro lugar insertamos, subscripta por las tres Sociedades *Amigos de la Enseñanza*, *Nacional del Magisterio Primario* y *Española de Pedagogía*, domiciliadas en Madrid.

Los momentos son críticos, solemnes, pues se va á discutir el presupuesto, se anuncia un proyecto de ley sobre administración local que puede afectar mucho á los maestros y conviene anuar todos los esfuerzos para la lucha.

EL DEFENSOR ESCOLAR estará debidamente representado en la Asamblea.

Ha regresado de la visita ordinaria, girada á varias escuelas del partido de Burgo de Osma, nuestro muy querido amigo el Inspector de primera enseñanza, don José Puig Cherta, el cual viene gratamente impresionado por los adelantos observados en las escuelas, debido al celo y entusiasmo con que se trabaja en éstas.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Torremocha, D. Alfonso Calavia Berdonces, que sirve la de Duáñez.

Faltan que presentar los presupuestos de las escuelas siguientes:

Aldehuela de Agreda, Avenales, Castillejo de San Pedro, Fuesas, Canos, Calderuela, Camporredondo, Esteras de Soria, Laina, (niños y niñas), Monasterio, Noviercas (niñas), Nieva, Omeñaca, Pozalmuro, Quintanas de Gormaz, San Felices, Santervás del Burgo, Sotillo de Caracena, Trévago, Tardesillas, Valdeprado, Ventosa de la Sierra y Zamajón.

El día 17 de Mayo último, previa convocatoria, se reunieron en Rioseco los maestros de aquella sección, asistiendo todos los asociados. Se acordó entre otras cosas:

Que se trabaje activamente á fin de dejar sin efecto la regla 18.ª de la Real orden de 1.º de Enero, sobre adultos.

Felicitar á los maestros de Almenar por el éxito alcanzado contra los acuerdos ilegales de la Junta local de dicho pueblo.

Insistir acerca de los acuerdos de la sesión anterior, celebrada en 23 de Enero último y autorizar al Sr. Vicepresidente, D. Francisco Hernández, maestro de Torrecandaluz, para que representase á esta sección en la sesión convocada por el Sr. Presidente de la provincial, dándole copia de todos los acuerdos de esta sesión, á fin de que con los de la sesión anterior, que ya obran en poder de la Junta directiva de la provincial, se discutieran ante aquella.

Hacer constar en acta el sentimiento unánime por el fallecimiento de doña Agueda Rives, maestra de Escobosa, y socia de esta sección.

Otros varios acuerdos referentes á retribuciones, aumento que deben sufrir actualmente los sueldos, días que ha de celebrar sesión ordinaria esta sección, etc., todos ellos se han de transmitir á la Provincial.

Han fallecido: D.ª Balbina Hernández, maestra de Laina y D.ª Filomena Cebrián, de Omeñaca.

Acompañamos á sus respectivas familias en el profundo dolor que experimentan por pérdida tan irreparable y recomendamos á nuestros compañeros eleven una oración por las almas de las finadas.

BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA HISPANO-AMERICANA

A espensas del Estado ha comenzando á imprimirse en Madrid una *Bibliografía de obras pedagógicas escritas en castellano ó traducidas á este idioma*, original de D. Rufino Blanco, Regente de la Escuela Normal Central de Maestros.

Esta obra, que ha sido premiada por la Biblioteca Nacional, contiene la reseña bibliográfica completa de más de tres mil libros de Pedagogía, con la crítica de su mérito pedagógico y copia de los pasajes más característicos de las obras importantes.

La *Bibliografía pedagógica* del Sr. Blanco será una verdadera *Biblioteca crítica de pedagogía hispano-americana*, que constará de dos voluminosos tomos en 4.º, esmeradamente impresos.

El precio de ambos tomos, encuadernados en pie (á la española), será de 25 pesetas.

La impresión de la obra se terminará en el mes de Enero del próximo año de 1908.

CORRESPONDENCIA

En esta sección se contestarán las cartas que no vengán acompañadas de un sello para la respuesta.

P. de M. N. Fuentearmegil.—Remitidos.

N. H. La Muedra.—Servida.

J. T. R. Montenegro de Cameros.—Recibidos.

C. A. Cantalucía.—Presentada. No va ahora. Si tiene haberes.

T. B. Valdelagua.—Remitidos. Nó lo sé. Ya le avisaré cuando lo libren.

M. G. Cubilla.—Contestada su carta.
 A. L. Valdegeña.—Id.
 L. de la B. Gormaz.—Remitidos.
 T. S. Agreda.—Servido.
 D. G. Udías.—Remitidos.
 F. L. Arcos.—Servido.
 A. M. Miño de San Esteban.—Mandado al Burgo. En dos cuentas.
 I. S. Ucero.—Remitidos impresos. La reclamación de be hacerla V.
 M. G. Alcoba de la Torre.—En monedero.
 A. V. Barcebal.—Servido.
 M. J. A. Carrascosa de Arriba.—Servida.
 F. C. Aguilera.—Remitidos.
 D. B. Ontalvilla.—Remitidos y contestada su carta.
 T. M., Bayubas de Abajo; F. B., Monasterio; J. H. Ventosa de Medina.—Contestadas cartas.
 E. S. Castrillo de la Reina.—Recibidos. Lo cobrará ya como sustituida.
 E. U. Valvenedizo.—Recibidos y remitidos recibos.
 A. S. Bretún.—Contestada su carta.
 M. M. Valverde los Ajos.—Se hará como desea.
 M. D. I. Huértelos.—Remitidos. Puede entregarlos al Sr. Vallejo.
 F. G. Sauquillo Alcázar.—Servido.
 F. R. Alcubilla de Avellaneda.—Contestada su carta.
 A. S. J. Valdeprado.—Se hará como desea.

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

CUENTOS MORALES PARA NIÑOS

POR

D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa», Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRAS EN ORDEN CÍCLICO

POR

D. Félix Sarrablo

MAESTRO DE ALCAÑIZ (TERUEL)

	Céntimos
Curso preparatorio, ó primer ciclo, en cartón y lomo de tela.....	40
Aritmética, papel fuerte, grado 2.º y 3.º.	30
Geometría, id. id. id.....	20
Analogía y Sintaxis, id. id. id.....	30
Prosodia y Ortografía, id. id. id.....	20
Historia Sagrada, cartón, id. id.....	30
Agricultura, papel fuerte, id. id.....	20
Historia España, id. id. id. id.....	30
Geografía, id. id. id. id.....	20
Ciencias físicas, químicas, id. id. id. id..	30
Derecho, papel fuerte, id. id.....	20

De venta en la Librería de Santa Teresa, rebajando el 10 por 100 en los pedidos al contado.

Hasta fin de año, rebaja el autor el 40 por 100 en las nuevas, ó sean Derecho, Ciencias y Curso preparatorio, previo pago en libranza ó carta orden, y además es de su cuenta el franqueo y certificado.—Carmen, 15, Alcañiz.

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Librería, Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios etc., etc., á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros.